



DECRETO N° 2308

CHIGUAYANTE, 10 SEP 2015

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°226/2015, el V°B° del Administrador Municipal, el Oficio N°128 del Director de Jurídico, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO 1) Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCIONES
Luzmarina Rioseco Baeza.	Agosto 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> • Confección de Contratos a Honorarios de diferentes Programas Municipales 2015 y a requerimiento de las diferentes Direcciones Municipales. • Confección de convenios subvención municipal. • Confección de Decretos Alcaldicios. • Registro de correspondencia para firma del Alcalde. • Fotocopiado de documentos. • Confección de Oficios. • Despacho de correspondencia a diferentes Direcciones Municipales. • Ingreso de correspondencia para V°B° Jurídico. • Archivo de correspondencia recibida y despachada. • Atención de usuarios por consultas varias.
Jorge Wong Barreda.	Agosto 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 10hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscal en Sumario Administrativo. • Confección de Contratos de contratación de servicios. • Revisión de Inscripción de dominio en CBR Concepción y CBR Chiguayante. • Confección de Contratos de Comodatos a JJ.VV. • Apoyo a los requerimientos de las distintas direcciones municipales. • Revisión de causas judiciales en Tribunales de Justicia de Concepción. • Informes Jurídicos sobre materias varias. • Elaboración de Informes Finales a Contraloría Regional del Bío-Bío. • Reuniones de Directores de planificación semanal. • Reuniones con Organizaciones Sociales y sus directivas. • Confección y/o revisión de decretos Alcaldicios.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 09 SEP 2015... HORA... 16:05

PROCEDENCIA... Alcaldía...

FIRMA... [Firma]



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Gonzalo Díaz Romero.	Agosto 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 10hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> • Confección de Contratos de ejecución de obras diferentes proyectos. • Preparación y contestación de demandas ante Tribunales. • Confección de oficios a Contraloría en respuesta a requerimiento de la misma. • Revisión de carpetas judiciales. • Revisión de carpetas judiciales en Tribunales Ordinarios y Administrativos de Concepción. • Visación de correspondencia para firma del Sr. Alcalde. • Evaluación de consultas. • Comisiones en Consejo Municipal. • Municipio en Terreno
----------------------	--------------	---	---

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HCHN/hchn.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 09 SEP 2015 HORA 16:05
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA JSV